



Resolución N° 2140/14

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 26/5/2014

Nro. de Expediente: 5112-000455-14

Tema: LLAMADOS

Resumen: **Se declara desierto el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 838 - C2/14, para cubrir 1 función de contrato de Músico Trombón Bajo de Fila con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica, Departamento de Cultura, dispuesto por Resolución N° 683/14 de fecha 20 de febrero de 2014.**

Montevideo, 26 de Mayo de 2014.-

VISTO: la Resolución N° 683/14 de fecha 20 de febrero de 2014;

RESULTANDO: 1°.) que por esta se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 1 (una) función de contrato de Músico Trombón Bajo de Fila con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura;

2°.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional informa que la realización efectiva del concurso estaba sujeta al resultado del llamado a Concurso Interno N° 843 - C2/14 si el ganador era un funcionario cuya función de contrato fuera Músico Trombón Bajo de Fila y teniendo en cuenta que este concurso no se cubrió, el llamado N° 838 - C2/14 no se realizó, por lo que corresponde declararlo desierto;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Declarar desierto el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 838 - C2/14, para cubrir 1 (una) función de contrato de Músico Trombón Bajo de Fila con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura, dispuesto por Resolución N° 683/14 de fecha 20 de febrero de 2014.-

2°.- Comuníquese al Departamento de Cultura, a las Divisiones Administración de Personal y Promoción Cultural, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, al Centro de Formación y Estudios, a la Orquesta Filarmónica y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendenta de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-

